

105592

MEMORIA DESCRIPTIVA.

de una patente de invención por veinte años para "NUEVOS PERFECCIONAMIENTOS EN APARATOS PORTA ROLLOS DE FLEJE Y ALAMBRE" (grupo 8: clase 78^a) a ravor de AMABLE ALVAREZ VAZQUEZ, domiciliado en Bilbao, Alameda de San Mamès, 29, bajo.



La presente patente de invención se refiere a un nuevo aparato "PORTA ROLLOS DE FLEJE O ALAMBRE" destinado a sostener las ruedas o rollos de fleje o alambre que se utiliza para reforzar y precintar cajas y otros bultos, ofreciendo dicho aparato grandes ventajas para el empleo del fleje y alambre pues no solamente facilita su colocación, por estar siempre pronta la punta del rollo, sino que además reporta una notable economía de material, toda vez que no se desperdicia por ninguna de las causas que suelen motivar la pérdida de trocitos de fleje o alambre, ya sea porque la premura con que hay que servirse de este artículo no permite buscar el extremo natural del rollo o porque se ha enredado al estar suelto.

Es verdad que ya existen otros modelos de máquinas destinadas al mismo fin, pero la que es objeto de la invención no tiene nada de común con ellos, y ofrece grandes ventajas tanto por su ingeniosa, sencilla y sólida construcción como por que mientras en todos los demás sistemas conocidos es necesario soltar o desmontar determinadas piezas del aparato para colocar la rueda o rollo, en el que se describe no es preciso tocar ni un solo tornillo estando siempre dispuesto para recibirlos. Tampoco hay que hacer ninguna operación para levantar y quitar el rollo.

Dicho aparato está esencialmente constituido por un sencillo armazón de hierro u otro metal adecuado (también puede

ser de madera a propósito) integrado por dos bastidores laterales nº 8 (en fig. B y C de costado) formado cada bastidor con dos barrotes verticales señalados también con los números 8 y 9, dos barrotes oblicuos que van de A⁵ al D⁵ y de J⁵ a G⁵ en fig. A, y un barrote horizontal interior que también se aprecia en la fig. A, del frente del aparato.

Estos barrotes están unidos entre sí por tornillos de tuerca a los extremos, que permiten su fácil desmontaje en caso necesario, convenientemente distribuidos los tornillos en algunos de los cuales van colocadas poleas locas (A⁵, B⁵, D⁵, E⁵, F⁵, G⁵, J⁵ y H⁵) teniendo por finalidad estas poleas el facilitar el desenrollamiento del rollo, el cual descansa desde el primer momento sobre las poleas de los barrotes inferiores y en caso de ser el rollo más pequeño que el aparato y poder avanzar o retroceder dentro del mismo, las poleas de los barrotes horizontales contribuyen también a facilitar el desenrollamiento.



En los barrotes oblicuos posteriores A⁵, D⁵, se ha dispuesto una polea supletoria F⁵ destinada a evitar el juego excesivo del rollo en la caja, cuando sea mucho más pequeño que el aparato. Esta polea podrá quitarse fácilmente si conviene.

Los bastidores llevan, cada uno, por el lado interior, una chapa metálica cuadrada o rectangular o trapezoidal u otra al objeto de formar caja y evitar también la oxidación del hierro.

En las chapas laterales se aprecia una ranura 4 que tiene por fin permitir la introducción de un objeto cualquiera para levantar el rollo y poderlo quitar del aparato cuando por haberse gastado mucho, no sobresalga de la caja del aparato formada por dichos bastidores siendo imposible cogerlo con la mano.

El aparato descansa sobre dos pies de hierro constituidos por los dos barrotes posteriores del armazón, y en los barrotes anteriores lleva un eje 10 con una rueda a cada extremo (en

fig, G) cuyo eje facilita el traslado del aparato de una parte a otra, pues para ello bastará levantarlo por el asa 1 que se aprecia en la fig, A y empujarlo.

Además, se ha previsto una parte complementaria del aparato, consistente en una tapa de forma trapezoidal o semicircular u otra forma, integrada por dos bastidores y chapas laterales y un barrote central, cuya tapa tiene el fin de cubrir por completo el rollo y evitar pueda oxidarse el fleje con la humedad del aire.

Esta parte del aparato, que es levantable y fácilmente desmontable, va fijada sobre el mismo eje de la polea A⁵, B⁵ a mayor altura de los barrotes, y queda señalada en la fig, A por la línea de puntos 2.

También se ha previsto en el aparato el adicionamiento de una caja de forma y dimensiones adecuadas y destinada a guardar las herramientas de precintar y los precintos, cuya caja irá colocada en la ramura 7 que se aprecia en los barrotes verticales de la fig, A.

El aparato se suministrará indistintamente con tapas y caja para las herramientas, o sin ella, pero queda entendido que la patente protegerá ambas variantes.

Para mejor explicar el objeto de la invención, a la presente memoria se une un dibujo con 3 vistas del aparato en las que

La fig, A, es una vista de frente del aparato, en la que se aprecia como queda colocado el rollo descansando sobre las poleas E⁵, F⁵, y C⁵, sobre las que gira según antes se ha descrito.

La fig, B, representa una elevación del perfil o costado del aparato. En esta figura se aprecian las poleas y el tope 6 cuyo tope tiene por objeto evitar que doblándose los barrotes, pueda andar recio el rollo. También se aprecia el asa 1, en esta figura.

La fig, G es una vista de frente del aparato por el lado



anterior, en la que se aprecia el eje y las ruedas que sirven para su cómoda traslación, y también está dibujada con doble puntos la caja destinada a las herramientas.

F U N C I O N A M I E N T O .

Metido el rollo del fleje o alambre 2 (en fig. A), se tira de su punta 11, imprimiendo así al rollo un movimiento de rotación sobre las poleas, y produciendo el desenrollamiento. Si se desea volver a enrollar, basta con hacer girar en sentido contrario el rollo.

N O T A .

En resumen, se declara de novedad y propia invención el presente invento y las reivindicaciones recaerán:

1° - Sobre un nuevo aparato porta rollos de fleje y alambre integrado por dos bastidores laterales de hierro u otra materia adecuada y unidos entre sí por tornillos de tuerca, caracterizándose esencialmente por la ingeniosa disposición de una serie de poleas (cuyo número puede ser variable) las cuales pueden ir montadas sobre los citados tornillos que unen los armazones laterales o en otros ejes, y sirven para que sobre ellas descansen y gire el rollo al tirar de su punta, desenvolviéndose y viceversa, esto es envolviéndose si se obliga al rollo a girar en sentido contrario, suprimiendo las molestias de tener que desmontar o tocar cualquier pieza del aparato para realizar la operación de colocar o sacar de él el rollo, pudiendo ser construido en la forma y con todos los detalles que figuran en la memoria adjunta o con las variantes y modificaciones que ya preveen.

2° - La exclusiva fabricación y explotación en España de dicho aparato porta rollos de fleje y alambre, por veinte años.

3° - "NUEVOS PERFECCIONAMIENTOS EN APARATOS PORTA ROLLO DE FLEJE Y ALAMBRE" todo tal y conforme se describe en la presente memoria y como ejemplo lo representan los dibujos adjuntos.

Bilbao, 6 de Diciembre de 1927.

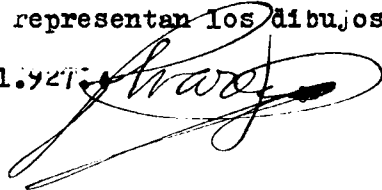


Fig. B

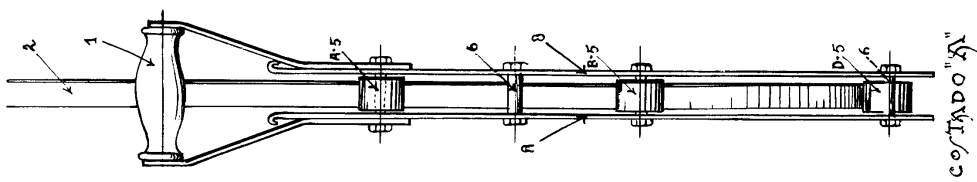


Fig. A

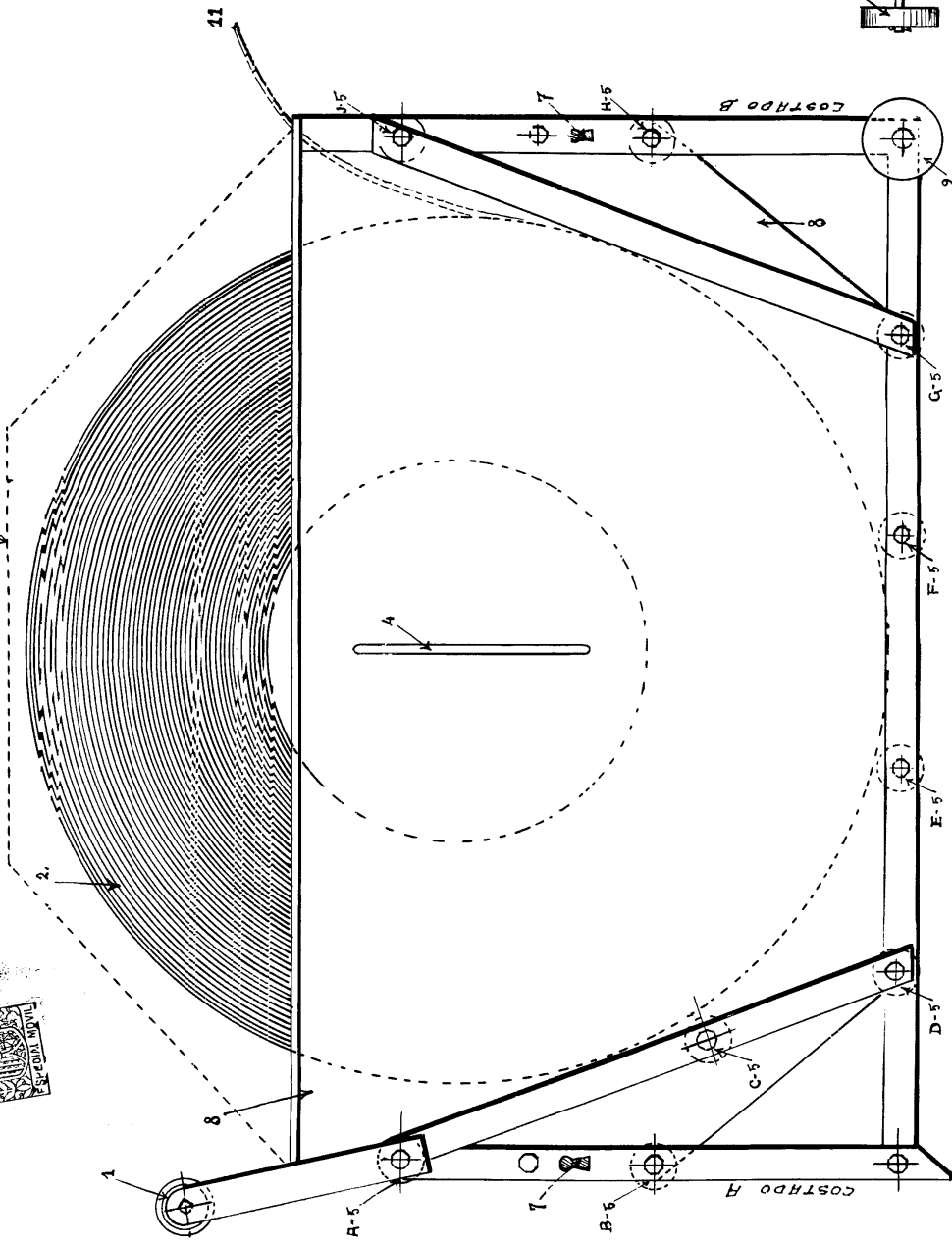
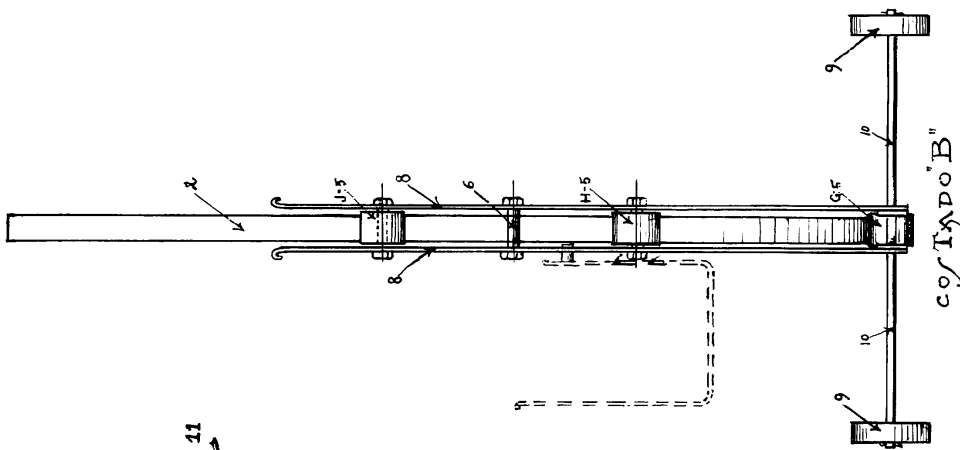


Fig. C



ESCALA VARIABLE

FRENTE

Roberto Guerrero 1924

